

Rut : 69.120.400-6
 Dirección : Antonio Varas 466
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 08-05-2019 09:35:21
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-426-MC19

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD PUBLICITARIA CROM RESPONSABILIDAD LIMITAD	A Sr (a) : Luis Mauricio Orellana Concha
DIRECCIÓN : Uno Oriente 1871 Talca Región del Maule	FONO : 56-71-684593
RUT : 76.623.780-0	FAX : 56-71- 684593

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FOTOGRAFÍAS IMPRESAS. SEGÚN MEMO N° 124 SEC. MUNIC			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121006	Fotografías	2 Unidad	FOTOGRAFÍA EN ADHESIVO SOBRE MDF, DE 1.60 MTS DE ANCHO X 1.20 MTS DE ALTO, EN ALTA RESOLUCIÓN CON TINTAS SOLVENTADAS UV, ADHESIVO BLACKOUT SOBRE MDF DE 9MM.		80.000,00	0,00	0,00	160.000
60121006	Fotografías	2 Unidad	LÁMINA DE PENDÓN, DE 1.60 MTS DE ANCHO X 1.20 MTS DE ALTO, EN ALTA RESOLUCIÓN CON TINTAS SOLVENTADAS UV, TELA PVC DE 12 OZ.		10.000,00	0,00	0,00	20.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	180.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	180.000
19% IVA	\$	34.200
Total	\$	214.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-426-mc19 del sistema 215-22-07-002.

Fuente Financiamiento: 434-426-mc19

Observaciones:

FOTOGRAFÍAS IMPRESAS, NECESARIAS PARA RECONOCIMIENTO DE HIJA ILUSTRE DE CAUQUENES DRA. CECILIA ALBALA BREVIS Y CIUDADANA DISTINGUIDA DE CAUQUENES, TENIENTE CORONEL DE GENDARMERÍA HELEN LEAL GONZÁLEZ. SEGÚN MEMO N° 124 DE DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>